



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 20

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 24 de marzo del 2010 a las 10h22, en la Sala dos del primer piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta Asambleísta Rosana Alvarado, y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: María Molina, quien en calidad de Presidenta Encargada, preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, Alfredo Ortiz y Juan Antonio Aldás (Alternó del Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la vigésima sesión de la Comisión,

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Recibir a las autoridades de las provincias de Tungurahua y Cotopaxi, para conocer su criterio sobre la problemática ambiental de las cuencas y subcuencas hidrográficas de los ríos Cutuchi, Ambato y Patate.

El señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a la sesión a las 10h23, el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 10h32, y el señor Asambleísta Rolando Panchana a las 11h19.

1. Recibir a las autoridades de las provincias de Tungurahua y Cotopaxi, para conocer su criterio sobre la problemática ambiental de las cuencas y subcuencas hidrográficas de los ríos Cutuchi, Ambato y Patate.

Atendiendo la invitación de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, fueron recibidas las siguientes autoridades de las provincias de Tungurahua y Cotopaxi: concejales del Cantón Ambato, señores Felipe Bonilla, Nelson Guamanquizhpe y señora Silvia Villacís; en representación del Municipio de Pillaro los señores Marco Ibarra, Rogelio Velasteguí y Fernando Sandoval; del Municipio de Pelileo, la señora María Augusta Llerena; por el Municipio de Pangua, el señor Aureliano Gómez; y por el Municipio de Saquisilí, los señores Adrián Mena y Luis Puruncajas.

Se contó con la presencia de las señoras y señores Asambleístas Juan Carlos López, Luis Morales y Gioconda Saltos.

Asistieron también, el Ingeniero Santiago Díaz, delegado de la Secretaría Nacional del Agua; los señores Jorge Mazapanta, Germánico Salazar y Jorge Parreño del Instituto Nacional de Riego Regional Cotopaxi; y el señor Ingeniero Hernán López por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Regional Cotopaxi.

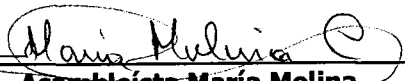
Por disposición de Presidencia, intervino en primer lugar el señor Asambleísta Fernando Cáceres, representante de la provincia de Cotopaxi, quien expuso brevemente la problemática ambiental de las cuencas y subcuencas hidrográficas de los ríos Cutuchi, Ambato y Patate; y planteó la necesidad de integrar una mancomunidad con los gobiernos provinciales de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza a fin de implementar un adecuado plan de manejo de dichas cuencas y subcuencas, para minimizar el impacto ambiental.

El señor Ingeniero Santiago Díaz, representante de la Secretaría Nacional del Agua, aclaró que la propuesta de esta entidad está orientada a dar una solución integral y en esa línea el Gobierno Nacional ha establecido las políticas para cumplir este objetivo, pero es necesario obtener respuestas de los gobiernos locales, en razón de que este organismo no tiene las competencias para tomar acciones que corresponden a los municipios.

A continuación intervinieron varias autoridades presentes, quienes acogieron la propuesta del señor Asambleísta Cáceres, pues reconocieron la inminente necesidad de formar una mancomunidad entre los representantes de las zonas afectadas y solicitaron a la Secretaría Nacional del Agua que agilice los estudios técnicos pertinentes.

Siendo las 11h57, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 20 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta (e) de la Comisión, Asambleísta María Molina y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta María Molina
Presidenta (e) de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales

